

BOLETÍN No. 007
ABRIL
DE 2025



JURÍDICA

ABRIL
29

HORA

09:00
A.M.

CELEBRACIÓN

Día del niño



JURÍDICA



El objetivo de la actividad realizada es dar cumplimiento a la Ley 724 de 2001, que reglamenta la celebración del Día del Niño a nivel nacional, sin embargo, desde el Gobierno del Quindío se busca que esta fecha sea un día especial para la población infantil.



La actividad se realizó en zona rural del Municipio de Salento. Institución Educativa Boquía sede principal.

